

02 de abril del 2020

CIRCULAR PEA-2020-0001C

Mario Rodríguez Vargas
Magally Mora Solís
Reynaldo Vargas Soto
Gabriela Trejos Amador
Pablo Contreras Vargas
Edgar Meléndez Cerdas
Edgar Salas Solís
Carlos Solís Murillo
Kenneth Solano Carmona
Greivin Jiménez Esquivel
Pablo Camacho Salazar
Carlos Jiménez González
Rolando Arias Herrera
Ricardo Sandí Guillen
Gabriela Baltobano Vargas
Nora García Arias
Luis Fernando Vega Castro
José Rojas Monge
Carmen Madrigal Rímola
Jorge Vásquez Rodríguez
Alicia Padilla Duarte
Malaky Aiza Campos
Sergio Dennis Rainold Quirós
Sandra Camacho Ramírez
Gerardo Leiva Mora
Glen Calvo Picado
Kathia Castillo Romero
Dennis Cordero Centeno
Sergio Lobo Bejarano
Gloria Peña Bohórquez
Alex Pérez Esquivel
S.O.

Director Ejecutivo
Jefa de Secretaría de Actas
Auditor Interno
Gerente a.i. Gestión de Asuntos Jurídicos
Gerente a.i. Construcción de Vías y Puentes
Gerente a.i. Conservación de Vías y Puentes
Gerente a.i. Contratación de Vías y Puentes
Gerente Adquisición y Finanzas
Gerente Unidad Ejecutora Ruta 32
Gerente Puente Binacional Sixaola
Gerente Unidad Ejecutora San José-San Ramón
Gerente Unidad Ejecutora CONAVI/BCIE
Director a.i. Planificación Institucional
Director de Tecnologías de la Información
Directora de Diseño de Puentes
Directora de Gestión del Recurso Humano
Director de Costos
Director de Finanzas
Directora Proveeduría Institucional
Jefe Departamento Análisis Administrativo
Jefa Contraloría de Servicios
Jefa Departamento Ejecución Presupuestaria
Jefe Departamento de Contabilidad
Jefa Departamento Formulación Presupuestaria
Jefe de Departamento de Contrataciones
Jefe Departamento de Pesos y Dimensiones
Jefa Archivo Institucional
Jefe Departamento Servicios Generales
Jefe Departamento de Tesorería
Jefa Departamento de Suministros
Jefe Salud Ocupacional



REFERENCIA: Atención en oficinas centrales del Departamento Administración de Peajes.

Estimados señores (as):

Con el fin de prevenir el contagio y propagación de virus COVID-19, y en acatamiento a dispuesto en los decretos números 073-S-MTSS, 42227 MP-S, comunicado CP-10-2020 MTSS u circulares DIE-12-2020-0004C, DIE-12-2020-0005C, se comunica:

El personal del Departamento Administración de Peajes, labora bajo las modalidades de Teletrabajo y Trabajo en Casa, desde el pasado 19 de marzo del 2020. A partir del miércoles 01 de abril del 2020, la presencia física del personal en las oficinas centrales, serán los días lunes, martes y jueves.

Los días lunes, miércoles y viernes, la secretaria, señorita Laura Murillo Fallas, estará realizando sus labores, bajo la modalidad de trabajo en casa, correo institucional laura.fallas@conavil.go.cr, teléfono institucional 2202-55-22.

Agradeciendo la atención, se despide,

Licda. Carmen Sanabria Navarro
Jefa a.i
ADMINISTRACIÓN DE PEAJES

C. Archivo
Copiador



Consejo Nacional de Vialidad. 100 metros Este de la Rotonda de Betania, Montes de Oca.
Tel: (506) 2202-5300 Fax: (506) 2202-5315 Apartado Postal 616-2010 San José, Costa Rica
www.conavi.go.cr

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

